



# EOI RIVAS VACIAMADRID

## INSTRUCCIONES DE PREINSCRIPCIÓN CURSO 2021-2022

### 1. REQUISITOS GENERALES

#### ¿Quién puede preinscribirse?

- Las personas que deseen matricularse por primera vez en alguno/s de los idiomas impartidos en esta Escuela Oficial de Idiomas.
- Los alumnos **libres** que deseen ser alumnos oficiales.
- Antiguos alumnos que deseen reanudar sus estudios de un idioma y **no** hayan agotado las convocatorias en ese idioma.

#### ¿Quién **NO** puede preinscribirse?

- Los alumnos que hayan agotado su número de convocatorias.
- Menores de 16 años para cursar un idioma igual al cursado como primer idioma en la ESO.
- Menores de 14 años.

### 2. PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN

El plazo de solicitudes de admisión será **del 21 de junio de 2021 al 5 de julio, ambos inclusive.**

La presentación de solicitudes por vía telemática se realizará a través de la SECRETARÍA VIRTUAL del sistema de gestión educativa de RAÍCES de la Comunidad de Madrid

**[ENLACE SECRETARÍA VIRTUAL RAÍCES.](#)**

Este enlace también será accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid. **[VIDEO TUTORIAL](#)** para acceder a la secretaría virtual.

Si no puedes hacer la preinscripción a través de la Secretaría Virtual de Raíces, rellena la siguiente **[SOLICITUD](#)** y envíala a través del siguiente **[FORMULARIO](#)**

**IMPORTANTE:** Es absolutamente imprescindible adjuntar la documentación al hacer la solicitud de admisión (DNI, carnet de familia numerosa, de discapacidad...).

Los solicitantes podrán acceder a cualquier curso de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, de cualquier idioma, siempre y cuando hayan sido clasificados para estos niveles mediante la realización de prueba de clasificación o hayan acreditado el dominio de las competencias lingüísticas requeridas en el idioma que desean cursar con la presentación de alguna de las certificaciones oficiales aprobadas en el Anexo I para cada idioma. Pincha en el enlace correspondiente al idioma que quieres estudiar, **[ALEMÁN](#)**, **[FRANCÉS](#)**, **[INGLÉS](#)**, para comprobar si tu certificado es válido y te exime de realizar la prueba de clasificación.

Si no cuentas con ninguno de los certificados anteriores y no has realizado la prueba de clasificación, sólo podrás solicitar la admisión para el nivel básico A1.

La solicitud de admisión incluirá los datos personales del solicitante y, en su caso, el representante legal, el/los idiomas/s por orden de preferencia, nivel, modalidad y turno para los que se solicita plaza, además de la situación académica a efectos de acceso. Cada solicitante presentará únicamente una solicitud de admisión en la que podrá incluir como máximo 12 opciones para el primer idioma que desea cursar. Además, en el caso de solicitar cursar un idioma adicional, se deberá consignar en el apartado correspondiente y siempre en la misma solicitud de admisión.

Los solicitantes que presenten más de una solicitud serán excluidos del proceso de adjudicación. Los solicitantes que, dentro del periodo de inscripción, tengan que modificar una solicitud ya presentada, deberán dirigirse por correo electrónico a la secretaría de la escuela oficial de idiomas solicitada en primera opción. [admission@eoirivas.com](mailto:admission@eoirivas.com)

**Reserva de plazas.** En el proceso de admisión de solicitantes de nuevo ingreso, se reservará un 5% del total de las plazas al profesorado de enseñanzas regladas no universitarias de la Comunidad de Madrid, un 5% a los ciudadanos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, y otro 5% a los deportistas de alto nivel o rendimiento. Los solicitantes que opten por estas reservas de plaza deberán adjuntar la documentación que acredite dicha condición o bien, para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, autorizar la consulta.

### 3. REQUISITOS DE ACCESO

#### 3.1. Requisitos de edad

- Tener **dieciséis** (16) años cumplidos en el año natural (hasta 31 diciembre) en el que se comiencen los estudios.
- Los alumnos de catorce (14) y quince (15) años podrán acceder a las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la ESO como primera lengua extranjera, siempre y cuando se haya superado 2º curso de la ESO [Orden 3661/2007 (BOCM del 16 de julio de 2007)]. **Una vez admitido** se deberá presentar documentación acreditativa.

#### 3.2. Requisitos específicos

- Para acceder a un determinado curso, habrán de tener superado el curso anterior en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Estar en posesión de cualquiera de las siguientes titulaciones: [ALEMÁN](#), [FRANCÉS](#), [INGLÉS](#)
- Alternativamente, podrán acceder a cualquier curso por prueba de clasificación, previo pago del precio público correspondiente.

## Equivalencias entre antiguas y nuevas enseñanzas

CURSO 2017-2018	CURSO 2021-2022
BÁSICO 1 (B1) (1 curso) →→→→→	→→→→ <b>A1 (1 curso) - INICIACIÓN</b>
BÁSICO 2 (B2) (1 curso) →→→→→	→→→→→ <b>A2 (1 curso)</b>
INTERMEDIO 1 (I1) (1 curso) →→→→→	→→→→ <b>B1 (1 curso)</b>
INTERMEDIO 2 (I2) (1 curso) →→→→→	
AVANZADO 1 (A1) (1 curso) →→→→→	→→→→→ <b>B2.1 (1 curso)</b>
AVANZADO 2 (A2) (1 curso) →→→→→	→→→→→ <b>B2.2 (1 curso)</b>
C1 (1 curso) →→→→→→→→	→→→→→ <b>C1 (1 curso)</b>
NO SE IMPARTE EN EOI RIVAS →→→→	→→→→→ <b>C2 (2 cursos)</b>

## FORMA DE ACCESO (2021-2022)

NIVEL	FORMA DE ACCESO
<b>NIVEL BÁSICO A1 (1º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BÁSICO 1 -1º CURSO (repite)</li> <li>- PRUEBA CLASIFICACIÓN</li> </ul>
<b>NIVEL BÁSICO A2 (2º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BÁSICO 1 (aprobado)</li> <li>- 1º CURSO CICLO ELEMENTAL (aprobado)</li> <li>- PRUEBA CLASIFICACIÓN</li> <li>- PROMOCIONA desde A1</li> </ul>
<b>INTERMEDIO B1 (3º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2º CURSO CICLO ELEMENTAL (aprobado)</li> <li>- INTERMEDIO (repite)</li> <li>- Certificado de Nivel BÁSICO</li> <li>- INTERMEDIO 1 (aprobado)</li> <li>- INTERMEDIO 2 (repite)</li> <li>- PRUEBA DE CLASIFICACIÓN</li> <li>- PROMOCIONA desde A2</li> </ul>
<b>INTERMEDIO B2.1 (4º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nivel INTERMEDIO</li> <li>- Certificado de CICLO ELEMENTAL</li> <li>- PRUEBA CLASIFICACIÓN</li> <li>- PROMOCIONA desde B1</li> </ul>
<b>INTERMEDIO B2.2 (5º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AVANZADO 1 (aprobado)</li> <li>- 1º CURSO CICLO SUPERIOR (4º) (aprobado)</li> <li>- PRUEBA CLASIFICACIÓN</li> <li>- PROMOCIONA desde B2.1</li> </ul>
<b>AVANZADO C1 (6º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nivel AVANZADO</li> <li>- Certificado de APTITUD/CICLO SUPERIOR (5º)</li> <li>- PRUEBA DE CLASIFICACIÓN</li> <li>- PROMOCIONA desde B2.2</li> </ul>
<b>AVANZADO C2 (7º CURSO y 8º CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nivel C1</li> <li>- PRUEBA DE CLASIFICACIÓN</li> <li>- PROMOCIONA desde C1</li> </ul>

## 4. OFERTA EDUCATIVA

En la EOI de Rivas Vaciamadrid se pueden estudiar los siguientes **idiomas y cursos**:

### HORARIO DE MAÑANA:

- **Inglés:** A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1
- **Inglés:** Curso de Perfeccionamiento Producción y Mediación Oral Nivel C1 (anual)
- **Inglés:** Curso de Perfeccionamiento Producción y Mediación Oral Nivel B1 (anual)

### HORARIO DE TARDE:

- **Alemán:** A1, A2, B1, B2.1 y B2.2
- **Francés:** A1, A2 y B1
- **Francés:** Curso de perfeccionamiento en Producción Oral Nivel B (anual)
- **Inglés:** A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1, C2.1 y C2.2
- **Inglés:** Cursos de Perfeccionamiento de Producción y Mediación Oral (Niveles B1, B2, C1 y C2)
- **Inglés:** Curso Cuatrimestral de Especialización en Nivel C1 en Preparación de Exámenes de Certificado de EOI (ene-abr).

Existen distintas propuestas de horarios de mañana (9.30, 11:30, 12.00) y de tarde (16.00, 16:30, 17:00, 18:00 y 19.00 ...). Estos horarios están sujetos a la demanda de plazas y las necesidades del centro, por lo cual pueden sufrir modificaciones antes del inicio de curso Sólo se podrán crear grupos con un mínimo de 12 alumnos. En los *cursos de perfeccionamiento y especialización* no se garantizará la plaza para el curso siguiente: Hay que asistir al 75% de las clases para recibir la certificación de aprovechamiento.

Los cursos de perfeccionamiento y especialización se imparten un día o dos por semana. La elección del grupo concreto se realizará en el momento de realizar la matrícula online, en función de las vacantes disponibles en cada momento y siempre en el mes de septiembre.

**IMPORTANTE:** La asistencia mínima obligatoria exigida es del 70%.

## 5. PUBLICACIÓN DE LISTA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Las escuelas oficiales de idiomas publicarán el **8 de julio de 2021** en sus sitios web la lista provisional anonimizada de solicitantes de nuevo ingreso inscritos junto con el/los idiomas solicitado/s. Una vez publicada esta lista provisional, se abrirá un periodo de reclamación los días **12 y 13 de julio de 2021**. Las reclamaciones relativas a las solicitudes presentadas por vía telemática se presentarán a través de la secretaría virtual. Además, en este periodo se podrán subsanar los errores materiales detectados. Las reclamaciones presentadas a la lista provisional de solicitantes inscritos serán resueltas a través de la publicación del listado de solicitantes de nuevo ingreso admitidos y no admitidos.

Las escuelas oficiales de idiomas publicarán el **15 de julio de 2021** en sus sitios web ([www.eoirivas.com](http://www.eoirivas.com)) los solicitantes de nuevo ingreso admitidos y su asignación a una escuela, así como los solicitantes no admitidos que quedarán en lista de espera para la adjudicación de posibles nuevas vacantes. La adjudicación de plazas se realizará en función del orden de preferencia consignado por el solicitante y del número de vacantes ofertadas por las escuelas oficiales de idiomas. En el caso de que haya más solicitantes que plazas ofertadas, la adjudicación se resolverá de acuerdo con la instrucción octava.

*INSTRUCCIÓN Octava. - Sorteo para resolver situaciones en los casos en los que haya más solicitantes que plazas ofertas.*

*1. Con el fin de resolver los casos en los que haya más solicitantes que plazas ofertadas, la Consejería de Educación y Juventud llevará a cabo, antes del proceso de admisión, la siguiente actuación pública de la que se levantará el acta correspondiente: a) Se extraerán aleatoriamente cuatro bolas de un conjunto de diez, numeradas del 0 al 9. Antes de proceder a la siguiente extracción se volverá a introducir, en su caso, la bola extraída con anterioridad. b) El resultado obtenido al colocar de izquierda a derecha, y en el mismo orden de extracción, las cifras a las que se refiere el párrafo anterior se dividirá entre diez mil. La cifra obtenida será comunicada a las escuelas oficiales de idiomas a través de las Direcciones de Área Territorial, y será incluida para información de los solicitantes en la página web de la Comunidad de Madrid, así como en la de los propios centros, y será incorporada en la aplicación Raíces.*

*2. Cuando una escuela cuente con más solicitantes que vacantes, la aplicación Raíces elaborará una relación ordenada alfabéticamente con las solicitudes presentadas y asignará a cada una de ellas correlativamente un número natural, comenzando por el 1 y terminando por la última de las solicitudes implicadas.*

*3. Se calculará el número natural que resulta al eliminar las cifras decimales del número que se obtiene sumando uno al producto del resultado obtenido en el apartado 1.b) por el número total de solicitudes implicadas.*

*4. Las plazas vacantes disponibles se adjudicarán comenzando por la solicitud de la relación a la que se refiere el apartado 2, coincidiendo con el número resultante de la aplicación del apartado 3 y continuando con el resto de solicitudes en orden creciente de la serie numérica hasta agotar las plazas vacantes.*

*5. A los efectos de lo establecido en el apartado anterior se considerará que el número 1 es el siguiente al número total de solicitudes implicadas.*

*6. Las operaciones anteriores se realizarán mediante la aplicación Raíces, que permitirá resolver los casos que afecten a cada centro y adjudicar las plazas disponibles. Las escuelas oficiales de idiomas harán público el resultado del sorteo destinado a posibilitar la resolución de estos casos.*

## **6. PLAZOS DE MATRICULACIÓN**

El plazo de formalización de matrícula para los solicitantes de nuevo ingreso admitidos será del **15 al 22 de julio de 2021**, ambos inclusive, a través del siguiente [formulario](#) en la escuela oficial de idiomas en la que se le ha adjudicado plaza. La formalización de la matrícula lleva asociados unos precios públicos. El pago del precio público se realizará mediante la aplicación informática "Pago de tasas, precios públicos y otros ingresos" de la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección web:

### **[ENLACE PAGO DE TASAS](#)**

La tramitación del pago de los precios públicos requiere seleccionar la EOI de Rivas Vaciamadrid como centro gestor, con código de centro 28059310, que deberá ser la escuela oficial de idiomas en la que el solicitante ha resultado admitido.

Los precios públicos podrán abonarse por vía telemática, siendo necesario para ello disponer de certificado digital. Asimismo, **los modelos 030** podrán imprimirse y presentarse para abono en alguna de las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid.

La matrícula se hará efectiva una vez el solicitante o persona autorizada haya enviado por correo electrónico a [matricula@eoirivas.com](mailto:matricula@eoirivas.com) el justificante de abono de los precios públicos, uno por matrícula oficial por idioma y otro por servicios administrativos, así como la documentación requerida en la escuela oficial de idiomas asignada. Los solicitantes que no formalicen la matrícula en el periodo indicado perderán el derecho a la plaza obtenida.

Una vez que estés en la lista de admitidos en el nivel correspondiente tendrás que realizar la matrícula y el pago de la misma. Es decir, abonando la tasa pública del curso correspondiente con **el modelo 030**. En el curso 2021-2022, los cursos generales de idiomas constan de **90 horas, 120 horas o 135 horas**. Si estás interesado en algunos de los cursos de perfeccionamiento y especialización en los alemán, francés e inglés, escribe un correo a [secretariaeoirivas@eoirivas.com](mailto:secretariaeoirivas@eoirivas.com). Para acceder al pago de la tasa, buscad [https://gestion7.madrid.org/rtas\\_webapp\\_pagotasas/](https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/) iniciad y pinchad en PAGAR TASA O PRECIO PÚBLICO. En el campo "**buscar**" escribid "**EOI DE RIVAS-VACIAMADRID**", buscad "Matrícula por curso de otra duración o curso de 135 horas, o tasa por repetidor. **Enseñanzas de régimen especial**". Hay que generar **dos** documentos, el de matrícula del curso y el de "**enseñanza de idiomas. Servicios comunes. Servicios administrativos por curso**"

En el caso de los cursos de 135 horas, aparece una ventana en la que hay que poner el número de matrículas a pagar. Sin embargo cuando se trata de cursos de otra duración, en dicha ventana hay que poner el nº de horas del curso para que el precio se corresponda con las tablas que tenéis abajo. Leed detenidamente todas las opciones porque también podéis acceder directamente si sois repetidores.

Puede resultar más sencillo poniendo el número QR que tenéis en la tabla de abajo. Podréis abonar la tasa por pago electrónico o en alguna oficina de las siguientes entidades: BANKIA, CaixaBank, BBVA, Banco Popular, Banco Sabadell y Banco Santander.

**Debes enviar el justificante del pago y de tu DNI a [matricula@eoirivas.com](mailto:matricula@eoirivas.com)**

PRECIOS PÚBLICOS: IDIOMAS - EOI DE RIVAS-VACIAMADRID	BÚSQUEDA por QR
Enseñanzas de idiomas. Servicios comunes. Servicios administrativos por curso *1	475
Matrícula por curso de idioma de 135 horas	1382
Matrícula por curso de idiomas de otra duración	1453

**\*1 Para todos los cursos, se pagan 19€ por los servicios administrativos. Siempre hay que generar el QR 475 y por lo tanto dos modelos.**

**\*Los alumnos que acrediten ser familia numerosa general pagarán la mitad del precio del curso y la mitad de la tasa administrativa.**

**\* Para los alumnos que acrediten una discapacidad de al menos el 33% la matrícula es gratuita pero deberán enviar el resguardo de matrícula y la tarjeta de discapacidad.**

**\*Aseguraos de que siempre pone "EOI RIVAS VACIAMADRID"**

## ALEMÁN

CURSO	Nº HORAS	PRECIO/CURSO	SERVICIOS ADMINISTRATIV	TOTAL
A1	135	250€	19€	269€
A2	135	250€	19€	269€
B1	135	250€	19€	269€
B2.1	135	250€	19€	269€
B2.2	135	250€	19€	269€

## FRANCÉS

CURSO	Nº HORAS	PRECIO/CURSO	SERVICIOS ADMINISTRATIV	TOTAL
A1	120	222€	19€	241€
A2	120	222€	19€	241€
B1	135	250€	19€	269€

## INGLÉS

CURSO	Nº HORAS	PRECIO/CURSO	SERVICIOS ADMINISTRATIV	TOTAL
A1	120	222€	19€	241€
A2	120	222€	19€	241€
B1	135	250€	19€	269€
B2.1	135	250€	19€	269€
B2.2	135	250€	19€	269€
C1	135	250€	19€	269€
C2.1	90	166.5€	19€	185.5€
C2.2	90	166.5€	19€	185.5€

El Centro sólo se responsabiliza de la información publicada en su página web, y no facilita información de fechas, horarios, etc. telefónicamente, con el fin de evitar malentendidos y los consiguientes perjuicios para el ciudadano. Es responsabilidad del interesado mantenerse en todo momento informado, según se recoge en el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela. Les agradecemos su comprensión y colaboración.

## 7. CALENDARIO DE ADMISIÓN y MATRICULACIÓN CURSO 2021-2022

<b>21 mayo - 5 julio</b>	Plazo de presentación de solicitudes
<b>8 julio</b>	Publicación de solicitantes de nuevo ingreso inscritos
<b>12-13</b>	Período de Reclamación de las listas provisionales
<b>15 julio</b>	Resolución de reclamaciones y publicación de solicitantes de nuevo ingreso admitidos y adjudicación a una EOI (Escuela Oficial de Idiomas). Lista de solicitantes NO admitidos (lista de ESPERA)
<b>15-22 julio</b>	FORMALIZACIÓN de MATRÍCULA de solicitantes de nuevo ingreso ADMITIDOS (online)
<b>26 julio</b>	Publicación en los tablones de anuncio y sitios webs de las escuelas oficiales de idiomas de la lista de solicitantes de nuevo ingreso admitidos en lista de espera admitidos
<b>27-29 julio</b>	Formalización de matrícula de alumnos de nuevo ingreso admitidos en lista de espera (ONLINE)

**MUY IMPORTANTE:** Es de vital importancia que los alumnos admitidos realicen su matrícula en los plazos establecidos, ya que se entenderá que quien no lo haga renuncia a su plaza y pasará el turno a los alumnos en reserva.

## **CALENDARIO DE PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN CURSO 2021-2022**

<b>13 mayo-4 junio</b>	Plazo de presentación de solicitudes de PRUEBA DE CLASIFICACIÓN
<b>17 mayo-17 junio</b>	ALEMÁN (PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ESCRITA) <b>ONLINE</b>
<b>17 mayo-17 junio</b>	INGLÉS (PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ESCRITA) <b>ONLINE</b>
<b>16 junio</b>	FRANCÉS (PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ESCRITA Y ORAL) <b>ONLINE</b>
<b>18 junio</b>	ALEMÁN (PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ORAL) <b>ONLINE</b>
<b>18 junio</b>	INGLÉS (PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ORAL) <b>ONLINE</b>